



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de noviembre de 2019, de la Secretaría General de Empleo, sobre delegación de competencias en determinadas materias. (2019062770)

Advertido error en el texto de la Resolución de 7 de noviembre de 2019, de la Secretaría General de Empleo, sobre delegación de competencias en determinadas materias (DOE n.º 221, de 15 de noviembre), se procede a su oportuna rectificación:

— En la página 47308, en el resuelvo tercero:

Donde dice:

“Delegar en la persona titular de la Dirección General de Evaluación y Planificación del Servicio Extremeño Público de Empleo el ejercicio de las siguientes competencias:”.

Debe decir:

“Delegar en la persona titular de la Dirección General de Planificación y Evaluación de las Políticas Activas de Empleo el ejercicio de las siguientes competencias:”.